

54327

INFORME DE GERENTE MAXIMUNSEG CIA LTDA

Quito, 31 de Diciembre del 2008.

Señores accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y reglamentarias en las que se encuentra inmersa nuestra compañía, y por la responsabilidad que implica el hecho de haber sido designado su Representante Legal, presento para su conocimiento, consideración y resolución de la próxima Junta General de accionistas de MAXIMUNSEG CIA LTDA., el presente informe de mi gestión, durante el ejercicio comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de dos mil ocho.

Las transacciones y operaciones de la empresa, no pueden escapar del influjo de las difíciles condiciones socioeconómicas que vive nuestro país y el mundo en general, las mismas que son de dominio público, por lo que me limitaré a señalar las más impactantes: El costo excesivo del capital de trabajo, los plazos muy cortos en las operaciones financieras disponibles en el mercado, la recesión de la demanda por parte del mercado potencial, el creciente incremento de los precios de los equipos y materiales que son necesarios para el cumplimiento de nuestra actividad, el actual desconcierto porque, pese ser un país dolarizado (se sobrentendía que los precios se mantendrían estables), sin embargo el imparable incremento de los costos de bienes y servicios sigue creando desconcierto en el país, la competencia desleal de ciertos sectores de empresas afines; tampoco se ha logrado evitar ser blanco de los altísimos niveles de inseguridad que afecta al Ecuador, lo cual nos ha causado graves pérdidas en equipos de trabajo, sumándose la falta de voluntad política de las autoridades para proteger la propiedad privada; también es importante señalar que los constantes cambios en disposiciones reglamentarias emitidas por las autoridades de control han significado grandes egresos no presupuestados que varios casos fue necesario asumirlos como empresa, incrementándose enormemente los costos de nuestros servicios, ocasionando una significativa reducción de clientes lo cual ha frenado y dificultado el normal funcionamiento operacional de la empresa, dejando al margen lo presupuestado internamente reduciendo lógicamente el margen de utilidades de la empresa.

Todo lo anteriormente expuesto se ha convertido en barreras muy duras de franquear, obligándonos a desenvolvernos en condiciones anormales de competencia en un régimen de austeridad en procura de precautelar el patrimonio de la empresa.

Estamos decididamente empeñados en superar la actual situación comercial de la Empresa, con el fin de dar cumplimiento a nuestra tarea específica, expresamente señalada en la escritura de constitución, con sentido de patria; procurando a más de una razonable rentabilidad a vuestra inversión, su engrandecimiento diario y posicionamiento en el mercado, la satisfacción plena de nuestros clientes, la superación y bienestar de nuestros colaboradores.

Con relación a nuestros clientes, las condiciones de crecimiento potencial ha tenido modificaciones significativas; dando como resultado una estabilidad aceptable y una base firme para continuar con nuestro desarrollo. Situación que, por si sola constituye un invalorable activo con proyección rentable.

Dentro del marco legal, debo informar que "La empresa ha cumplido y cumple con lo señalado en su objeto social y lo establecido por los organismos de control del Estado y especialmente con lo señalado en la Ley de Propiedad Intelectual vigente en el Ecuador."

Dejo expresa información para la Junta General de socios de que se ha cumplido en forma íntegra.

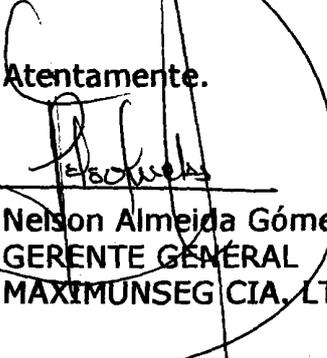
Anexo encontraran un balance comparativo, con lo que creo haber cubierto de una manera específica en torno a la evolución de la empresa, desde luego, señalo las cuentas de balance, de acuerdo con los formularios legalmente utilizados para presentar la información tanto al Servicios de Rentas Internas, como a la Superintendencia de Compañías, datos que les permitirá formarse un criterio completo de cómo nos encontramos con relación inmediatamente anterior al que se informa. Por lo enunciado puedo afirmar que:

- El presupuesto, las metas y objetivos fijados para el año es satisfactorio.
- En el cumplimiento de lo señalado en el objeto social, la empresa cumple y ha cumplido a cabalidad con todas las disposiciones legales emitidas por las autoridades de control y especialmente con lo señalado en la Ley de Propiedad Intelectual vigente en el Ecuador.

- La situación financiera de la compañía tiene un resultado positivo, sin embargo la empresa necesita recuperar los capitales invertidos en prestación de servicios como cartera vencida, esto nos dará la solvencia requerida para continuar con éste negocio.
- La empresa está en una importante etapa de modernización, el equipo operacional es eficiente.

Aspiro de esta forma haber cumplido con el delicado encargo de administrar la compañía, les reitero mi agradecimiento por la confianza depositada.

Atentamente.


Nelson Almeida Gómez
GERENTE GENERAL
MAXIMUNSEG CIA. LTDA.

